

FICHA GENERAL DE LA PROMOCIÓN PATERNA HOMES

- **Identificación de la promoción:** 6218 Paterna Homes, en el municipio de Paterna (Valencia).

- **Datos identificativos del inmueble:**

La parcela exenta ubicada en Paterna, entre las calles Vicente Mortes Alfonso, Carrasca, Freixe y Roses, finca registral 60262 del Registro de la propiedad Paterna 2.

- **Datos identificativos del Promotor y titular del suelo:**

HARMONY HOLDING IBERIA, S.L., con domicilio a estos efectos en C/ Castillo, 26, escalera A, 2, 28010 Madrid de duración indefinida; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M-00831073, tomo 0, folio, provista de NIF: B75407882.

- **Estado de la obra:**

Proyecto en fase de comercialización con licencia de obras y financiación:

Proyecto en fase de construcción. El proyecto cuenta con licencia de obras expediente 213/2025/930. La información comercial ha sido elaborada a partir de los proyectos edificatorios correspondientes, por lo que puede sufrir modificaciones por exigencias técnicas, ajustándose en todo caso a los requerimientos de las autoridades municipales

A los efectos oportunos, el Promotor hace constar expresamente que su actuación, así como la contratación de la presente promoción, se ajustará en todo momento a los requisitos establecidos en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Asimismo, se hace constar que las cantidades anticipadas para la construcción de la promoción serán garantizadas mediante aval suscrito con la entidad Banco Santander. Copia del citado seguro de caución será entregado a los compradores en los plazos y formas indicados en el contrato privado de compraventa de los inmuebles de la promoción.

El modelo del citado contrato se encuentra a disposición de los compradores para consultar las condiciones generales. Los Estatutos por los que se regirá la Comunidad de Propietarios serán aprobados a la finalización de las obras. La determinación de la participación en los elementos comunes del edificio se realizará tomando en consideración los criterios señalados en el Art. 5 de la Ley 49/1960 de 21 de julio sobre Propiedad Horizontal

- **Número de viviendas:** 72. La superficie de las viviendas figura en los planos de cada una de ellas.
- **Fecha estimada de finalización y entrega:** las fechas estimadas de finalización de las obras y de entrega de las viviendas son 30/11/2027 y 31/1/2028, respectivamente.

- **Pago del precio:** el precio atribuido a cada una de las viviendas y elementos adicionales se pagará de la siguiente forma:
 - 3.000 € (IVA incluido) en el momento de la reserva;
 - El 10% (más el IVA correspondiente) (menos los 3.000 € entregados en el momento de la reserva) en el momento de firma del contrato privado;
 - El 10% (más el IVA correspondiente) con anterioridad al otorgamiento de la escritura de compraventa, en cuotas pagaderas mensualmente;
 - El 80% restante (más el IVA correspondiente) al otorgamiento de la escritura de compraventa.

- **Impuestos y gastos:** adicionalmente al precio atribuido a cada vivienda y elementos adicionales, de conformidad con la legislación vigente el comprador deberá abonar el Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo aplicable en cada momento, así como el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, modalidad Actos Jurídicos Documentados, al tipo en vigor en el momento de otorgamiento de la escritura de compraventa, así como los aranceles notariales y registrales correspondientes. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de Bienes de Naturaleza Urbana, en caso de devengarse, será abonado por el promotor.